

 MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Planeación Estratégica		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE		
Nivel Central	Código: PE-F016	Versión: 02	Página: 1 de 12

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA MEDIANTE ENTREGA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA		
Sector de inversión	Gobierno Territorial	Año formulación	2025
Duración	Seis meses	Año final ejecución	2026

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las comunidades del municipio no cuentan con recursos tecnológicos suficientes para alertar a las autoridades sobre los delitos o conductas que afectan su tranquilidad y seguridad. Como consecuencia, ha disminuido la confianza de las comunidades en las entidades responsables de la seguridad, se ha deteriorado la convivencia y calidad de vida de los ciudadanos, y se ha incrementado la percepción de inseguridad en el municipio.

2. ANTECEDENTES

Según el análisis del contexto territorial de seguridad en Duitama, realizado por la Policía Nacional, entre 2019 y 2023, en los barrios de las comunas 1,2,3,4,5 y 7 se concentraron el 85,76% de los delitos reportados en el periodo y el 85,18% de los comportamientos sancionados por contravenir la convivencia.

El 13 de agosto de 2024, la Alcaldía de Duitama abrió la convocatoria para presentar iniciativas por parte de las Juntas de Acción Comunal a través de los presupuestos participativos. En la convocatoria, la administración definió los lineamientos y metodología para la postulación de acuerdos participativos que permitieran la inversión de esos recursos en la vigencia 2024.

De acuerdo con las actas de acuerdo participativo suscritas por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal que participaron del proceso, las comunidades de los barrios ubicados en las comunas 1,2,3,4,5 y 7 identificaron como principal problemática de sus comunidades la inseguridad, y en consecuencia priorizaron iniciativas dirigidas a fortalecer la seguridad comunitaria mediante la entrega de cámaras.

3. JUSTIFICACIÓN

Los esfuerzos de seguridad en el mundo de hoy se dirigen fundamentalmente a garantizar la seguridad de las personas, bajo el principio de que toda persona tiene derecho a vivir sin temor, sin miseria y con dignidad. En Colombia, de acuerdo con la ley 2272 de 2022, el Estado se compromete a garantizar la seguridad humana y con ese fin promueve respuestas que, centrandose en las personas y las comunidades, se orientan hacia la prevención.

De acuerdo con el análisis del contexto territorial de seguridad en Duitama, realizado por la Policía Nacional, entre 2019 y 2023, los comportamientos más sancionados por contravenir la convivencia en el municipio fueron: los que ponen en riesgo la vida y la dignidad con un índice de 42%, y los que afectan las relaciones entre las personas y las

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rúa Zambrano
Firma:			

autoridades con un 37%. Estos comportamientos estarían asociados fundamentalmente con el porte de armas o sustancias peligrosas, las confrontaciones violentas, y los incumplimientos de las ordenes de policía.

En el mismo periodo, los delitos con mayor impacto en el municipio fueron: el hurto a personas, que representó el 24% de los casos reportados, la violencia intrafamiliar 23% y las lesiones personales 22%. Delitos que estarían asociados al factor oportunidad, a prejuicios culturales, a la intolerancia, entre otros.

Desde el punto de vista de su localización, el 29,85% de los comportamientos sancionados en el periodo y el 35,26% de los delitos ocurrieron en la comuna 1; el 21,22% de los comportamientos y el 17,01% de los delitos en la comuna 5; el 13,02% de los comportamientos y el 10,46% de los delitos en la comuna 6; el 11,04% de los comportamientos y el 7,25% de los delitos en la comuna comuna 2; el 10,19% de los comportamientos y el 12,12% de los delitos en la comuna comuna 3; y los comportamientos y delitos restantes tuvieron lugar en las comunas 7 y 8 así como en las veredas trinidad, zurba y bonza.

Ante el reto de garantizar la seguridad humana, la Alcaldía de Duitama acordó con las juntas de acción comunal de las comunas 1,2, 3, 4, 5 y 7, fortalecer la seguridad comunitaria entregandoles Kits de Circuito Cerrado de Televisión CCTV en el marco de la Convocatoria para presentar iniciativas por parte de las Juntas de Acción Comunal a través de los presupuestos participativos.

Teniendo en cuenta que en las comunas 1,2,3,4,5 y 7 se concentraron el 85,76% de los delitos reportados en el periodo y el 85,18% de los comportamientos sancionados por contravenir la convivencia, la entrega de Kits de Circuito Cerrado de Televisión de CCTV a los organisos comunitarios que hacen parte de esas comunas puede contribuir a la promoción de la seguridad humana y la convivencia pacífica.

4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

4.1 Identificación de participantes

Nº	Nivel	Partes Interesadas	Posición	Contribución o Gestión	Intereses o Expectativas
1	Municipal	DUITAMA - BOYACÁ	Cooperante	Asistencia técnica para la articulación de las estrategias y acciones dirigidas a fortalecer la seguridad comunitaria en los barrios y comunas.	Garantizar el orden público, la seguridad y la convivencia como base del bienestar de los ciudadanos.
2	Nacional	Policía Nacional - Gestión General	Cooperante	Articular las acciones en materia de seguridad y convivencia que fortalezcan la confianza de las comunidades en la Institucionalidad	Coordinar, promover y apoyar la seguridad y convivencia en el municipio
3	Otro	Juntas de Acción Comunal	Cooperante	Hacer un buen uso de los Kits de Circuito Cerrado de Televisión CCTV articulando y denunciando de manera oportuna los hechos delictivos que se presenten en sus comunidades.	Defender los Derechos Humanos de sus comunidades

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rúa Zambrano
Firma:			

0.4	Legalización y formalización del contrato	1								X				
1	PROCESO DE EJECUCIÓN													
1.1	Adquisición de Kits de CCTV para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio de Duitama	15								X				
1.2	Instalación, configuración y puesta en marcha de Kits de CCTV para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio de Duitama	75								X	X	X		

7. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La alternativa seleccionada consiste en la adquisición e instalación, configuración y puesta en marcha para la entrega de Kits de CCTV a las Juntas de Acción Comunal de Duitama, como medio para promover la seguridad humana y la convivencia pacífica en el municipio. La alternativa se desarrollará en el marco de la convocatoria para presentar iniciativas por parte de las juntas de acción comunal, a través de los presupuestos participativos. La alcaldía de Duitama será la encargada de viabilizar la alternativa teniendo en cuenta los terminos de la convocatoria y la normatividad vigente.

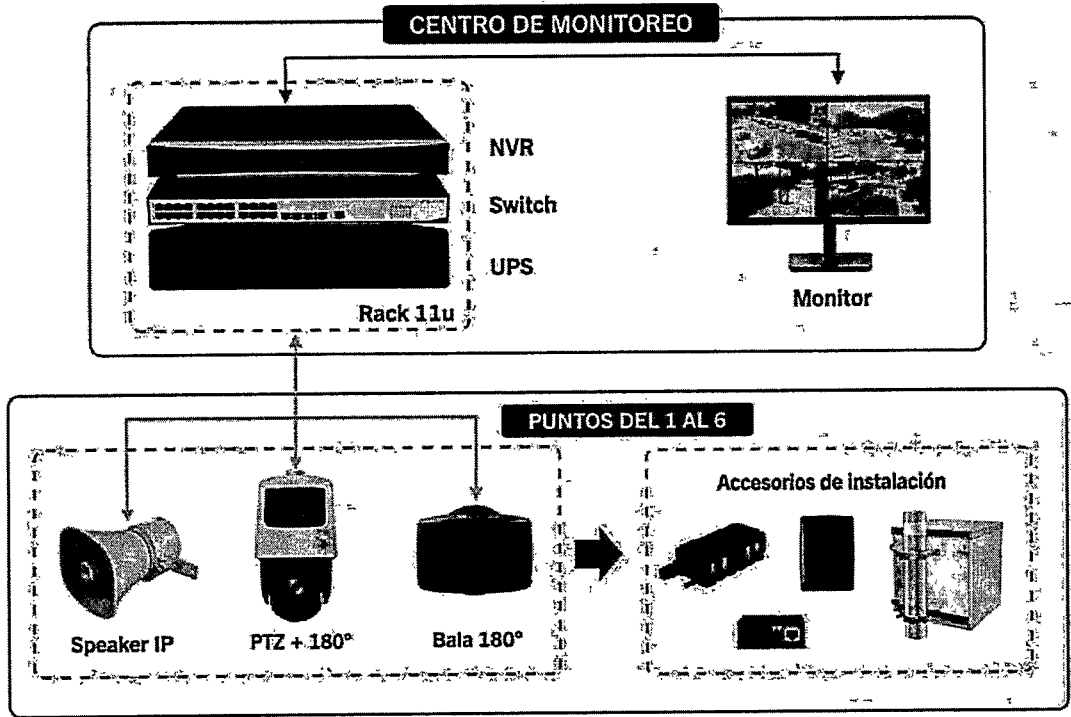
Los Kits de CCTV comunitarios que sean entregados, constará de:

COMPONENTES A ADQUIRIR PARA LA INSTALACIÓN DE LOS KITS DE CCTV COMUNITARIOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES	UNIDAD	CANTIDADES
1	MONITOR INDUSTRIAL	UNIDAD	19
2	GRABADOR DE VIDEO DIGITAL	UNIDAD	19
3	DISCO DURO	UNIDAD	19
4	CÁMARA MULTISENSOR 180° IP BULLET CON APLICACIÓN DE IA	UNIDAD	95
5	CÁMARA PANORÁMICA 180° + PTZ CON APLICACIÓN DE IA	UNIDAD	19
6	SWITCH	UNIDAD	19
7	ALTAVOZ	UNIDAD	57
8	UPS ONLINE 1KVA	UNIDAD	19
9	UPS INTERACTIVA 750/1000VA	UNIDAD	114
10	GABINETE DE 11U	UNIDAD	19
11	GABINETE DE EXTERIOR PARA POSTE	UNIDAD	114
12	FIBRA OPTICA * KILOMETRO	KILOMETRO	19
13	CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE FIBRA ÓPTICA	UNIDAD	19
14	CONVERTIDOR MULTIMEDIA	UNIDAD	19
15	TRANSCEPTOR PARA FIBRA MONOMODO	UNIDAD	114
16	ADAPTADOR DE CORRIENTE 12 V – 1A	UNIDAD	114
17	PACHCORD UPT CATEGORÍA 6 DE 3 METROS	UNIDAD	19
18	CABLE ELÉCTRICO 3*14 METROS	METRO	1710
19	CANALETA 100 X 45 MM 2 METROS	UNIDAD	10
20	TOMA CORRIENTE DE SOBREPONER	UNIDAD	114

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Gobierno

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rua Zambrano
Firma:			

Diagrama de Kit CCTV Comunitario para JAC del Municipio de Duitama



La implementación consiste en la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de los Kits de CCTV comunitarios; esta se dará en los barrios que presentaron la documentación legal exigida por la normatividad vigente para garantizar mediante un acta de entrega, el compromiso del sostenimiento y mantenimiento del funcionamiento y de los equipos respectivamente. Para ello, el Municipio dispondrá del acompañamiento a la JAC para garantizar el cumplimiento de los trámites legales y formales con los cuales deben contar para el recibimiento de dichos kits. Lo anterior, como un incentivo hacia la formalización de las JAC del Municipio de Duitama.

Las analíticas solicitadas en las fichas técnicas corresponden a funcionalidades consideradas estándar en el mercado global de la videovigilancia y algunas analíticas ya vienen incorporadas a los dispositivos de videovigilancia para su uso gratuito y de forma vitalicia. Otro de los aspectos relevantes que nos lleva a establecer dichas especificaciones, es la obsolescencia tecnológica, considerando que esta corresponde al objetivo central del proyecto, resulta fundamental garantizar que la tecnología seleccionada sea de última generación, de manera que asegure vigencia, eficiencia y capacidad de actualización a futuro.

De acuerdo con la estructuración del proyecto, las funciones de búsqueda inteligente se deben adelantar directamente desde el NVR de manera local y esto deberá permitir ser parametrizado de acuerdo a los niveles de autorización definido para los usuarios dentro del sistema de almacenamiento, dentro de lo que se establece como el servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de cada Kit de CCTV. Cabe aclarar que los equipos a adquirir (NVR y Cámaras) deben incluir un software embebido para cumplir con las funciones de analítica y análisis de la información, sin que esto represente un costo adicional para el proyecto.

El software contemplado en esta fase debe ser gratuito, venir incorporado en cada dispositivo y ser local para cada una de las juntas de acción comunal. A su vez, la

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rua Zambrano
Firma:			

plataforma deberá permitir tener un usuario administrador y este debe contemplar la posibilidad de compartir la visualización de este sistema hasta para 4 personas más, queda a discreción del Municipio y las JAC establecer la distribución de los usuarios de visualización.

Por último, la configuración y puesta en marcha debe contemplar el adiestramiento de una persona por JAC para el reconcimient de cada uno de los equipos y el uso adecuado del kit de CCTV, que debe incluir el maniobrar desde el monitor, las cámaras de seguridad.

Las Juntas de Acción Comunal que se encuentran dentro de los acuerdos participativos y presentan la documentación legal exigida son los siguientes:

Tabla de JAC con proyección de kits de CCTV Comunitario en el Municipio de Duitama

NO.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
1	Bellavista
2	Progreso
3	Santander
4	La gruta
5	Colombia
6	Manzanares
7	Recreo
8	Boyacá
9	Villa Inés
10	Camilo Torres
11	Laureles
12	Cándido Quintero
13	San Fernando
14	San José Alto
15	Las Américas
16	La esperanza
17	Alcázares
18	Fátima
19	María Auxiliadora

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Gobierno

Cada kit de CCTV comunitario se localizará, según lo acordado, en los salones comunales y/o en lugares destinados por las Juntas de Acción Comunal para la localización de cámaras y demás equipos, que deberá reportarse con cada serial de cámara, punto de localización e igualmente, con el serial de cada uno de los equipos que complementan el kit y su respectiva localización, a manera de inventario, previo acuerdo con el contratista y sujeto a las condiciones del proyecto.

Todos los equipos deben ingresar por el almacen municipal para verificar la ficha técnica de cada uno de los elementos y posteriormente ser entregados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal beneficiadas en la modalidad de comodato.

La Alcaldía de Duitama acordó con las juntas de acción comunal de los barrios de las comunas 1,2, 3, 4, 5 y 7, fortalecer la seguridad comunitaria entregando un (1) Kit de Circuito Cerrado de Televisión CCTV a cada una, en el marco de la Convocatoria para

 Fecha: / / Cargo: Nombre: Firma:	Elaboró	Revisó	Aprobó
	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rúa Zambrano

presentar iniciativas por parte de las Juntas de Acción Comunal a través de los presupuestos participativos que consta de los siguientes componentes:

Puntos de la localización de los Kits de CCTV Comunitarios por JAC del Municipio de Duitama

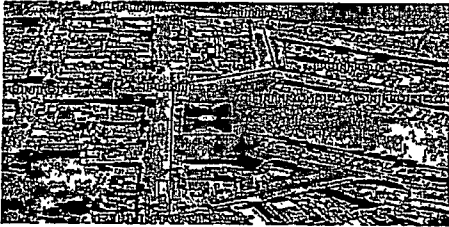
No	BARRIO	# DE PUNTO	DIRECCIÓN	KMZ
1	BELLAVISTA	CENTRO DE MONITOREO	Cra 1 Calle 15-05	
		PUNTO 1	Cra 1E Calle 15-103	
		PUNTO 2	Calle 17 Cra 1N-36	
		PUNTO 3	Cra 1 Calle 15-170	
		PUNTO 4	Cra 1A Calle 15-82	
		PUNTO 5	Calle 17 Cra 1A-60	
		PUNTO 6	Cra 1 Calle 15-05	
2	EL PROGRESO	CENTRO DE MONITOREO	Calle 13 Cra 7B-07	
		PUNTO 1	Cra 7B Calle 11-61	
		PUNTO 2	Cra 7B Calle 10-81	
		PUNTO 3	Cra 7B Calle 12-51	
		PUNTO 4	Calle 13 Cra 7B-07	
		PUNTO 5	Cra 8 Calle 12A-30	
		PUNTO 6	Calle 12 Cra 7B-41	
3	SANTANDER	CENTRO DE MONITOREO	Calle 15A Cra 6-11	
		PUNTO 1	Calle 15A Cra 6-11	
		PUNTO 2	Cra 5C Calle 15A-03	
		PUNTO 3	Calle 16 Cra 5-127	
		PUNTO 4	Calle 7 Cra 6-07	
		PUNTO 5	Cra 7 Calle 16	
		PUNTO 6	Calle 15A Cra 7A	
4	LA GRUTA	CENTRO DE MONITOREO	Cra 1C Calle 17B-43	
		PUNTO 1	Calle 18 Cra 1D-09	
		PUNTO 2	Cra 1 C Calle 18-37/41	
		PUNTO 3	Calle 17 Cra 1-14	
		PUNTO 4	Cra 1 Calle 17A-15	
		PUNTO 5	Cra 1D Calle 17-02	
		PUNTO 6	Calle 17 Cra 1C-25	
5	MANZANARES	CENTRO DE MONITOREO	Cra 5 Calle 19A-23	
		PUNTO 1	Calle 18 Cra 4-93 Colegio la Presentación	
		PUNTO 2	Calle 18 Cra 5-85	
		PUNTO 3	Cra 6 calle 19A-02 Polideportivo Barrio Manzanares	
		PUNTO 4	Cra 5 Calle 21-02	
		PUNTO 5	Calle 20 Cra 5-01	
		Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:		5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:		Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:		Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rua Zambrano
Firma:				

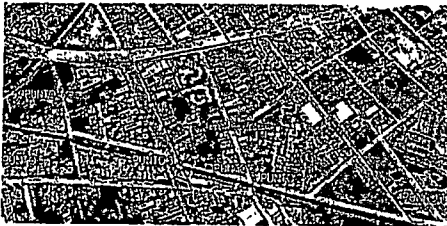
		PUNTO 6	Cra 5 Calle 19A-23	
--	--	---------	--------------------	--

6	COLOMBIA	CENTRO DE MONITOREO	Cra 6A Calle 14-21	
		PUNTO 1	Calle 14 Cra 4-83	
		PUNTO 2	Calle 14 Cra 5-81	
		PUNTO 3	Cra 5C Calle 14B Parque Bio saludable Barrio Colombia	
		PUNTO 4	Cra 5 Calle 14B-04 Colegio San Diego	
		PUNTO 5	Calle 14 Cra 6A	
		PUNTO 6	Calle 14 Cra 7-84	

7	EL RECREO	CENTRO DE MONITOREO	Calle 1 Cra 9-34	
		PUNTO 1	Calle 1 Cra 8A-04	
		PUNTO 2	Calle 1 Cra 8 MZ 7casa 13	
		PUNTO 3	Calle 1 Cra 9A-02	
		PUNTO 4	Calle 2 Oeste Cra 10-02	
		PUNTO 5	Cra 11 Calle 1-02	
		PUNTO 6	Cra 10 Calle 2-01	

8	BOYACÁ	CENTRO DE MONITOREO	Calle 3 Cra 8-74	
		PUNTO 1	Cra 4A Calle 9-108	
		PUNTO 2	Calle 3 Cra 9-21 Colegio Boyacá	
		PUNTO 3	Cra 9A Calle 1-174	
		PUNTO 4	Calle 1A Cra 9-07	
		PUNTO 5	Cra 9A Calle 1-21	
		PUNTO 6	Cra 8 Calle3-32	

9	VILLA INÉS	CENTRO DE MONITOREO	Calle 12 Cra 6-61	
		PUNTO 1	Cra 6 Calle 11A-05	
		PUNTO 2	Cra 6 A Calle 11-12	
		PUNTO 3	Cra 7 Calle 11-05	
		PUNTO 4	Cra 7 Calle 12 Polideportivo Barrio Villa Inés	
		PUNTO 5	Cra 7A Calle 12-05	
		PUNTO 6	Cra 7 Calle 12-92	

10	CAMILO TORRES	CENTRO DE MONITOREO	Calle 21A Cra 40-07 Apto 202 Edificio Fontanar	
		PUNTO 1	Cra 40 Calle 18-26 Polideportivo Simón Bolívar	
		PUNTO 2	Calle 20A Cra 40-11	
		PUNTO 3	Cra 40 Calle 20-247 Intercambiador vial	
		PUNTO 4	Cra 40-Calle 21-102 ESQUINA FERREACEROS	
		PUNTO 5	Calle 22A Cra 40A-31	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jalme Andrés Rúa Zambrano
Firma:			

	PUNTO 5	Cra 16 Calle 22-31
	PUNTO 6	Cra 16A Calle 20-80

15	LAS AMÉRICAS	CENTRO DE MONITOREO	Cra 17 calle 7-76 Salón Comunal	
		PUNTO 1	Cra 16 Calle 3-13 Las Américas	
		PUNTO 2	Cra 17 Calle 4 Parqueadero Esquinero	
		PUNTO 3	Cra 18 Calle 4-15 Las Américas	
		PUNTO 4	Cra 18 Calle 5-49 Esquina	
		PUNTO 5	Avenida Las Américas Calle 8 Cra 17	
		PUNTO 6	Cra 17A Calle 8-67 Callejuela Las Américas	

16	LA ESPERANZA	CENTRO DE MONITOREO	Cra 35 Calle 11-25 La Esperanza	
		PUNTO 1	Cra 37 Calle 11-33 La Esperanza Polideportivo	
		PUNTO 2	Cra 37a Calle 12-22 La Esperanza Esquina	
		PUNTO 3	Cra 37 Calle 11-05 La esperanza Polideportivo	
		PUNTO 4	Cra 38 Calle 11-10 La Esperanza	
		PUNTO 5	Calle 10 Cra. 35-09 La Esperanza Esquina	
		PUNTO 6	Cra 35 Calle 9-56 La Esperanza	

17	ALCACERES	CENTRO DE MONITOREO	Calle 6 Cra 8 Salón Comunal Barrio Alcaceres	
		PUNTO 1	Calle 6A Cra 8-14 Barrio Alcaceres	
		PUNTO 2	Cra 8A Calle 6B-20 Barrio Alcaceres	
		PUNTO 3	Polideportivo Antiguo Alcaceres Etapa Alfa	
		PUNTO 4	Salón Comunal Barrio Alcaceres	
		PUNTO 5	Salón Comunal Barrio Alcaceres	
		PUNTO 6	Cra 9 Calle 4-07	

18	MARIA AUXILIADOR A	CENTRO DE MONITOREO	Calle10-cra20A	
		PUNTO 1	Calle12-cra21	
		PUNTO 2	Cra20-calle11	
		PUNTO 3	Calle10-cra20A	
		PUNTO 4	Cra19-calle10	
		PUNTO 5	Calle8-cra19	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rúa Zambrano
Firma:			

		PUNTO 6	Cra 40 Calle 22B-08 Parroquia San Cayetano	
--	--	---------	---	--

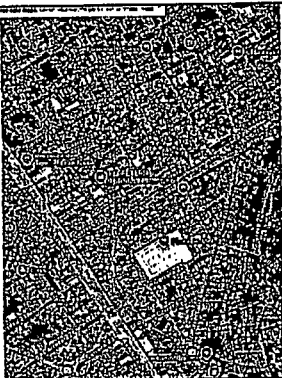
11	LOS LAURELES	CENTRO DE MONITOREO	Calle 8 Cra 27 Esquina de la panadería	
		PUNTO 1	Cra 26A Calle 3-53	
		PUNTO 2	Cra 27 Calle 6-64 Polideportivo Barrio Laureles	
		PUNTO 3	Cra 27 Calle 7-08	
		PUNTO 4	Cra 26 Calle 7-09 Multifamiliar Villa de las Américas	
		PUNTO 5	Calle 7 Cra 26-36	
		PUNTO 6	Calle 8 Cra 27 Esquina de la panadería	

12	CANDIDO QUINTERO	CENTRO DE MONITOREO	Cra 21 calle 4-41 Salón Comunal Cándido Quintero	
		PUNTO 1	Escaleras Cándido Quintero	
		PUNTO 2	Calle 3 Cra 19 Criadero de Perros Santa Cruz	
		PUNTO 3	Carrera 18a Calle 4 Parqueadero de autos Cándido Quintero	
		PUNTO 4	Cra 21 calle 4-41 Salón Comunal Cándido Quintero	
		PUNTO 5	Cra 19 calle 8 Parque Cándido Quintero	
		PUNTO 6	Cra 18 Calle 8-42 Cándido Quintero	

13	SAN FERNANDO	CENTRO DE MONITOREO	Cra 24-27 Centro de Monitoreo, Colegio Simón Bolívar sede San Fernando	
		PUNTO 1	Cra 22 calle 3-23 San Fernando	
		PUNTO 2	Calle 3 Cra 22-50 San Fernando	
		PUNTO 3	Cra 24 calle 2-38 San Fernando	
		PUNTO 4	Cra 24a Calle 1-81 San Fernando	
		PUNTO 5	Cra 25 Calle 3-26 San Fernando	
		PUNTO 6	Transversal 24 Calle 3 Colegio Simón Bolívar, sede San Fernando	

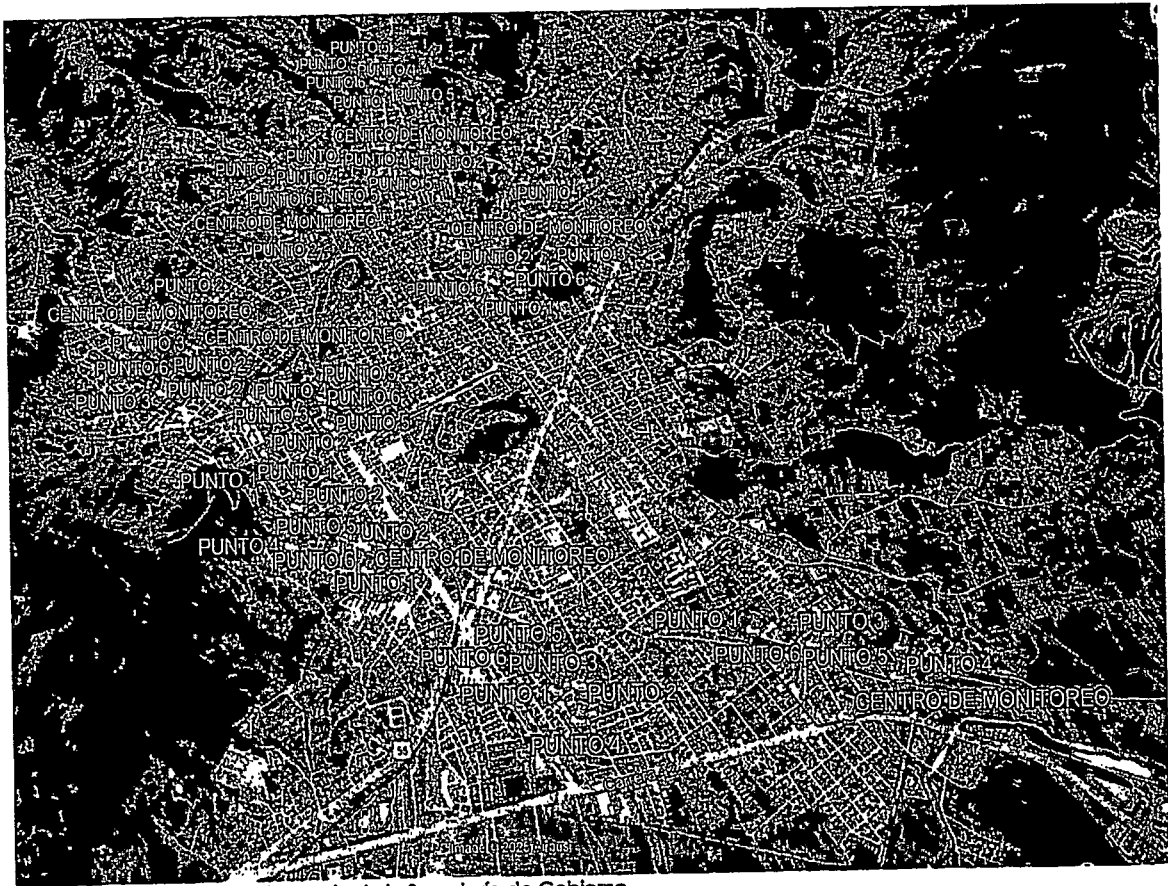
14	SAN JOSÉ ALTO	CENTRO DE MONITOREO	Cra 16A Calle 22-23 sector la Cruz de San José Alto	
		PUNTO 1	Entrada a San José Alto	
		PUNTO 2	Cra 17 Calle 22 - 48	
		PUNTO 3	Cra 16A Calle 22-23	
		PUNTO 4	Cra 27B Calle 26A-27	

Fecha:	Elaboró	Revisó	Aprobó
	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rúa Zambrano
Firma:			

				
		PUNTO 6	Cra24-calle13	
19	FATIMA	CENTRO DE MONITOREO	Cra22- calle20	
		PUNTO 1	Calle17A- calle20	
		PUNTO 2	Calle19 -cra20b	
		PUNTO 3	Cra22-calle17A	
		PUNTO 4	Cra22-calle17	
		PUNTO 5	Cra22- calle20	
		PUNTO 6	Calle19-cra22	

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Gobierno

Puntos de localización kit de CCTV Comunitarios del Municipio de Duitama



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Gobierno

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Ruá Zambrano
Firma:			

El costo total de la alternativa será de MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE \$1.144.492.230.00, en promedio cada Kit de CCTV comunitario tendrá un costo de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES SIETE PESOS MCTE (\$60.235.433,00). Los recursos destinados para este proyecto provienen de la fuente de recursos Ingresos Corrientes Destinación Específica por Acto Administrativo Presupuesto Participativo.

La alternativa es coherente con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad" (2025-2027), dentro de su eje 4. Gobierno Eficiente, Seguro y Ordenamiento territorial; en el sector 4.6. Gobierno Territorial; del programa 4.6.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, en el que se propende por aumentar los niveles de transparencia frente a la formulación, selección y ejecución de proyectos participativos, beneficiando a la comunidad y mejorando la seguridad y la convivencia en los diferentes barrios, corregimientos, comunas y veredas, en articulación con la Policía Nacional.

Duitama, 26 de junio de 2026


WILLIAN ARTURO FORERO VEGA
Secretario de Gobierno

Revisó: Willian Arturo Forero Vega- Secretario de Gobierno
Proyectó: Gustavo Adolfo Romero Rincon - Profesional contratista, Secretaría de Gobierno

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	5-08-2024	8-08-2024	12-08-2024
Cargo:	Profesional Universitario Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Alcalde Municipal (E)
Nombre:	Pablo Andrés Galvis Acevedo	Juan Carlos Gómez Sánchez	Jaime Andrés Rúa Zambrano
Firma:			